



20

085-HCD-2015

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Convocación por San Isidro

San Isidro, 4 de mayo del 2015

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que existen diversos reclamos por parte de vecinos sobre la acumulación de residuos frente al Club SOIVA, en Pedro de Mendoza 2563, en este Partido, y;

CONSIDERANDO:

Que en repetidas ocasiones, se han acumulado grandes cantidades de residuos frente al Club SOIVA, resultado de podas de árboles;

Que en aquellas situaciones, los residuos dejados en la vía pública, van acumulando otros residuos como cartones, y hasta ratas entre los mismos.


Que corresponde al Departamento Ejecutivo mediante la Subsecretaría General de Espacio Público el barrido de las calles y la recolección de residuos dentro de los límites del distrito.

Que por todo lo expuesto el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que mediante la Secretaría que corresponde, coordine con el club SOIVA, para la pronta recolección de las grandes cantidades de residuos que se dejan en la vía pública.

Artículo 2°: De forma.-


MARCOS HILDING OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro